ministerio de educación

Comunidad

Bolivia, mayo de 2010 Año 1 - No. 3 Publicación mensual del Ministerio de Educación DISTRIBUCIÓN GRATUITA

la revolución educativa AVANZA

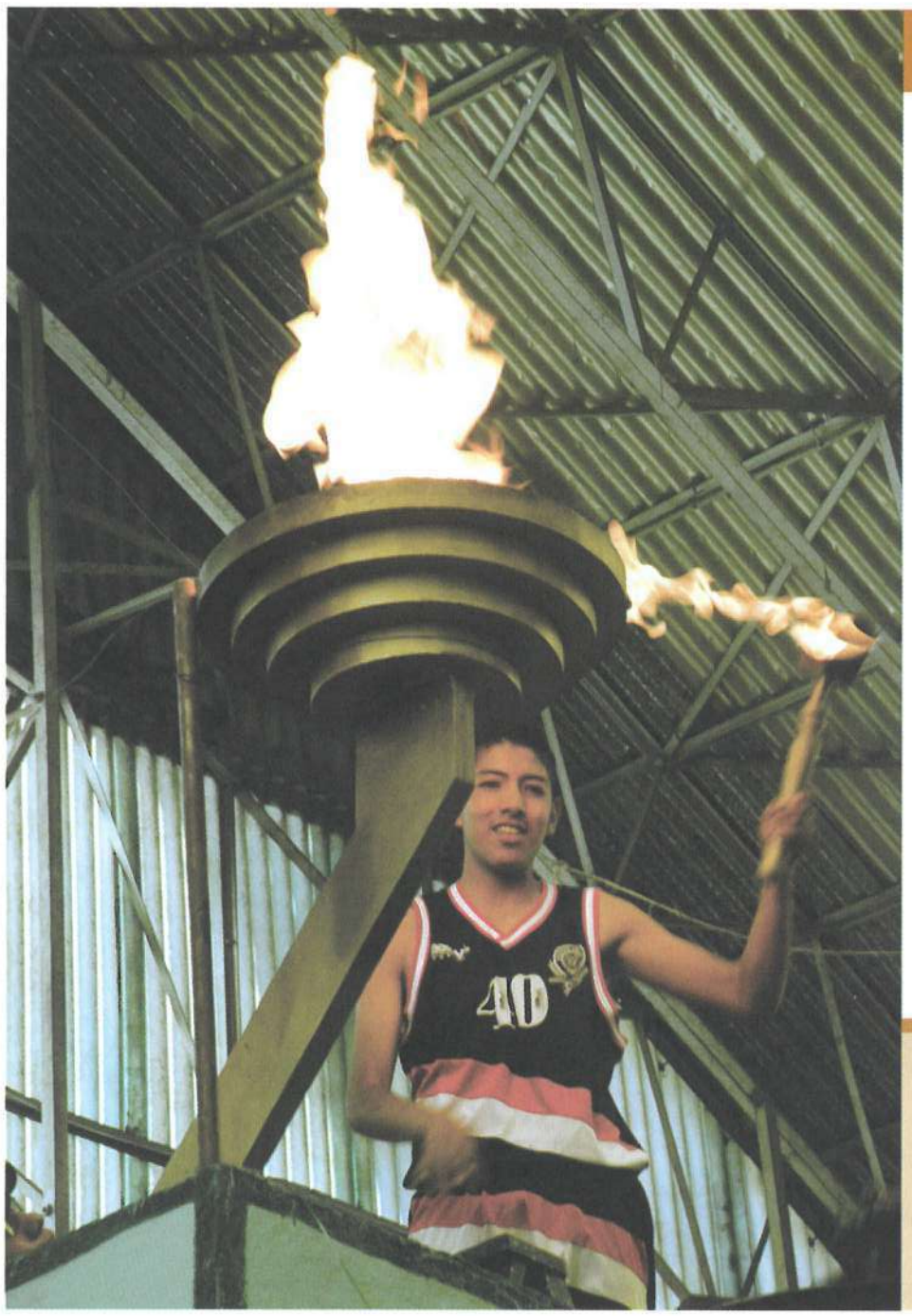

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO"

POR PRIMERA VEZ, ESTUDIANTES DE TODO EL PAÍS ENTRAN EN COMPETENCIA

Participarán: estudiantes bolivianos que cursan el nivel secundario de las Unidades Educativas fiscales, privadas y de convenio de los nueve departamentos del país.

Los Juegos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" se disputarán en tres fases: la primera, entre Unidades Educativas de cada una de las Circunscripciones existentes en el territorio nacional; la segunda, entre los campeones de las circunscripciones en la capital de cada departamento; y la tercera, o fase final, entre los campeones de los nueve departamentos de Bolivia, en las disciplinas fútbol, fútbol de salón, básquetbol, voleibol, atletismo, natación, ciclismo de ruta, ráquetbol y ajedrez, todas éstas válidas para mujeres y varones.

Páginas 10-11

Se plantan más de 10.000 arbolitos

En el marco del proyecto de forestación y reforestación "Un árbol, una vida", en Tiquipaya se dio inicio a la plantación de más de 10.000 arbolitos, que en el plazo de un año, niñas, niños, jóvenes, profesoras y profesores, con la participación de padres y madres de familia, se plantarán en cuatro deparatmentos del país: Pando, Cochabamba, La Paz y Oruro.

Página 6

"Yo sí puedo seguir..."

Luego del exitoso proceso de alfabetización, que prácticamente erradicó el analfabetismo en Bolivia, el Programa Nacional de Postalfabetización refuerza este proceso, destinado a personas mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la educación primaria, lo que les permitirá adquirir la formación equivalente hasta el sexto de primaria.

Página 14-15

La historia de Bolivia que no conocemos

En una segunda entrega, Carlos Echazú, autor de *Otra historia de Bolivia*, expone dos acápites sustantivos de las iniciales décadas de la historia de Bolivia: una, referida a si Andrés de Santa Cruz merece tener el rango de "héroe nacional"; y otra, relacionada con el gobierno de Belzu y su intento por dar continuidad al proceso truncado de cambio social emprendido por los Libertadores.

Páginas 16-17

ministerio de educación

Programa de radio encuentro EDUCATIVO

Escúchanos todos los miércoles de hrs. 17:00 a 18:00 por Red Patria Nueva en:

- La Paz - FM 94.1
- Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Montero, Cobija, Trinidad, Yacuiba - FM 94.3
- Cochabamba - FM 93.5
- Santa Cruz - FM 102.7

ministerio de educación

CONCURSO PRODUCCIÓN DE TEXTOS EDUCATIVOS

para maestras y maestros en ejercicio

Premios: El Ministerio de Educación otorgará premios a los autores de los 9 textos finalistas de todos los departamentos del país (DS 158, 06.06.09). Los Gobiernos Municipales podrán otorgar premios en sus jurisdicciones a los autores seleccionados.

Cronograma:

Primera fase (organización)
Los directores distritales deben enviar a los directores departamentales las actas de cierre de recepción de textos y la nómina oficial de maestras y maestros participantes del concurso.

Segunda fase (preselección distrital)
12 al 14 de mayo: Preselección de 2 textos en las direcciones distritales de los 9 departamentos, en forma pública, a cargo de la Comisión Calificadora, con la participación de municipios y direcciones distritales.

Tercera fase (preselección departamental)
17 al 20 de mayo: Preselección de 3 textos en los SEDUCAs de los 9 departamentos, en forma pública, a cargo del Consejo Editorial Departamental, organizado por cada SEDUCA.

Cuarta fase (selección nacional)
24 al 27 de mayo: Selección de 9 textos a nivel nacional, a cargo de Consejo Editorial Nacional, organizado por técnicos del Ministerio de Educación. Entrega de certificados a los finalistas del evento hasta el 6 de junio de 2010.

Los textos finalistas serán impresos y publicados por el Ministerio de Educación.

Los resultados finales serán publicados en la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gov.bo)
Informaciones: Tel. 2442161 Ministerio de Educación - www.minedu.gov.bo

Comunidad

Publicación mensual del Ministerio
de Educación del Gobierno
Plurinacional de Bolivia

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Diego Pary Rodríguez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Iván Villa Bernal
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledesma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Y ALTERNATIVA

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Leyla Medinaceli Monrroy
JEFA UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Álvaro Cuéllar Vargas
EDITOR GENERAL

Carla Quisbert Fernández
EDITORA DE INFORMACIONES

Víctor Valverde Huayllas
EDITOR GRÁFICO

Fotografías
JUAN PABLO MUÑOZ
UNIDAD DE COMUNICACIÓN - ME
ABI - PERIÓDICO CAMBIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Comunicación
Av. Arce No. 2147, La Paz, Bolivia
www.minedu.gov.bo

SUMARIO

4 El fomento al deporte, una necesidad nacional

5 Juegos deportivos inéditos

6 Ya se plantan más de 10 mil arbolitos

7 Alcanzaron gran éxito VIII Juegos Deportivos Estudiantiles de Warisata

8 Escuelas Superiores de Formación de Maestros reciben equipamiento tecnológico

9 Centro "Arnoldo Schwimmer": una experiencia de educación inclusiva

10-11 I JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES "PRESIDENTE EVO": Por primera vez, estudiantes de todo el país entran en competencia.

12 Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) presenta su oferta académica 2010

13 Formación continua para maestras y maestros: Comenzamos a trabajar por una educación de calidad

14-15 Programa de Postalfabetización "Yo, sí puedo seguir"

16-17 La historia de Bolivia que no conocemos (II)

18 Morales: ONU perderá credibilidad si no respeta acuerdo climático de Cochabamba

19 Ministerio de Educación dita con 455 ítems para El Alto

20 Ministerio de Educación repone fondo de auxilio a Unidades Educativas

El fomento al deporte, una necesidad nacional

La práctica del deporte tiene connotaciones favorables principalmente en la salud del ser humano, por lo que el solo hecho de sustentarse en esta premisa, debiera bastar para conducir a todos los estamentos de la sociedad a promoverlo, respaldarlo y, además, planificarlo como un factor de necesidad nacional.

Sobre la base de lo expuesto, bien sabemos que el deporte es mucho más que ejercicio físico: es competición, es una "batallada sublimada", tal como lo refiere el latinoamericanista uruguayo Eduardo Galeano refiriéndose a los lances futbolísticos, y es también rivalidad y es confrontación sana, todos ellos, ingredientes que han hecho de cada disciplina deportiva fenómenos sociales particulares, y a su vez de alcances insospechados, como lo es el fútbol actual, deporte que convocará este próximo mes de junio a miles de millones de seguidores en todo el planeta para seguir las jornadas del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010.

La convocatoria a los Primeros Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo", sin embargo, no tiene precedentes en el historial deportivo del país, y más concretamente en la promoción del deporte como tal desde una perspectiva organizada y planificada en el ámbito estudiantil, tal como ocurre en otros países, ámbitos en los que los torneos intercolegiales, por ejemplo, se constituyen en el semillero de los seleccionados nacionales y de los planteles deportivos profesionales.

Pero no se trata sólo de eso. El propósito fundamental, tal como lo manifestó el Primer Mandatario en la inauguración de los Juegos Estudiantiles hace algunas semanas atrás, radica en promover valores, en los estudiantes, tendentes a desarrollar actividades conducentes a una vida sana, alejada de las drogas, del tabaco, del alcohol y de otros hábitos nocivos, para lo que la práctica del deporte se constituye en un antídoto efectivo destinado a revertir estos males que afectan negativamente a la salud pública de una nación.

Más aún, el deporte planificado, organizado, aquel que prepara equipos o planteles dirigidos a desarrollar desempeños competitivos, en tanto se encuentran en juego el nombre de la institución educativa por la cual compiten, en primera instancia, e incluso la procedencia regional a la que en ciertas instancias también se desea reivindicar, son elementos concurrentes de un torneo deportivo nacional, como lo serán estos Juegos, que, seguros estamos, tendrá el calificativo de exitoso, cuyo impacto inmediato será -desde prácticamente todos los puntos de vista- POSITIVO.

Juegos deportivos inéditos

La convocatoria a los Primeros Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" no tiene precedentes por varias razones.

La primera: por primera vez estudiantes de Secundaria de todas las Unidades Educativas del país, entre fiscales, particulares y de convenio, entrarán en competencia en las disciplinas deportivas consideradas de mayor práctica en nuestro medio.

Esto quiere decir que en la etapa eliminatoria competirán entre sí representantes de colegios pertenecientes a una misma circunscripción, instancia de la cual surgirán los equipos campeones, de certámenes por equipos, y los ganadores de las disciplinas individuales, los que a su vez disputarán los títulos departamentales, campeones de las distintas disciplinas que en noviembre del presente año disputarán los títulos nacionales en la ciudad de Cochabamba.

La segunda: nunca antes tuvieron ocasión de confraternizar, en el marco de un torneo oficial, jóvenes estudiantes de una urbe con sus similares provenientes del campo. El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en el acto de inauguración de estos Juegos, confesó que con esta convocatoria para él "se cumple un sueño", porque antes ni pensar en que un equipo de la provincia Omasuyos juegue contra otro de la ciudad de La Paz, por ejemplo. De tal manera que con estos Juegos se rompe aquel aislamiento en el que se encontraban los jóvenes del país, incluso de aquellos que habitaban la misma ciudad. Se rompen, más precisamente, las barreras discriminatorias que impedían una verdadera confraternización entre bolivianos, en el presente caso, los jóvenes estudiantes que cursan el ciclo Secundario del Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia.

Y la tercera razón: Que a partir de esta dinámica anual se generará, sistemáticamente, una cultura deportiva que incidirá, qué duda cabe, favorablemente en el conjunto de la sociedad boliviana, desde la promoción de la actividad física, que inevitablemente devendrá en un individuo saludable, hasta la promoción de valores o campeones que el deporte boliviano los necesita, en la medida en que en el contexto internacional los resultados son poco alentadores, deportivamente hablando.

¡Vamos muchachas y muchachos, porque la hora de la preparación y de la competición ha llegado!

PRESIDENTE EVO INAUGURÓ PROGRAMA DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN "UN ÁRBOL, UNA VIDA"

Ya se plantan más de 10 mil arbolitos

"Tenemos una responsabilidad, no solamente para salvar a Bolivia, sino al mundo, porque se trata de llevar adelante la tarea de defender a la naturaleza y el medio ambiente, como parte fundamental en defensa de la vida". Con estas palabras el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, dio inicio al programa de forestación "Un árbol, una vida", que comenzó en Cochabamba y se extenderá en los departamentos de Pando, La Paz y Oruro.

El programa tiene el objetivo de plantar 10 mil árboles en el plazo de un año, hasta el 22 de abril de 2011; además, será acompañado con programas y campañas educativas en todo el país, sostuvo el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez.

El inicio de las actividades se realizó en Tiquipaya, Cochabamba, en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, acto que tuvo la presencia de centenares de estudiantes de diferentes unidades educativas, premilitares y población en general que se concentraron en el cerro Q'otu Mayu (Montecillo, Tiquipaya), lugar al que acudieron para echar las primeras raíces del proyecto, que se extenderá inicialmente por cuatro departamentos del país.

"La mejor educación que les podemos dar a nuestros niños es plantar estos arbolitos y que ellos tengan la obligación de cuidarlos. Incentivaremos a los estudiantes con campañas en las escuelas y colegios a que preserven el medio ambiente", sostuvo el Ministro de Educación.

El proyecto de forestación "Un árbol, una vida" plantea ampliar la contribución a la conservación de la biodiversidad; mantenimiento de procesos ecológicos; restauración de ecosistemas y cuencas hidrológico forestales; y disminución del efecto invernadero; fortalecer la cultura forestal reconociendo el valor de la función ambiental, social y económica que cumplen los bosques, e incrementar la cobertura forestal en el país. Asimismo, se busca promover valores tendentes a la conservación del medio ambiente en sus diversas facetas: la protección de suelo, agua y aire.

"Lo que buscamos es atenuar el impacto de la deforestación de 7 millones de hectáreas en el país, en los últimos 30 años, reveló, por su parte, la ministra de Medio Ambiente y Agua, María Esther Udaeta.

Este proyecto está dirigido, según estimaciones, a dos millones y medio de niñas, niños y jóvenes estudiantes, maestras y maestros, y personal administrativo del Sistema Educativo Plurinacional del país, incluidos un millón doscientos mil padres de familia.

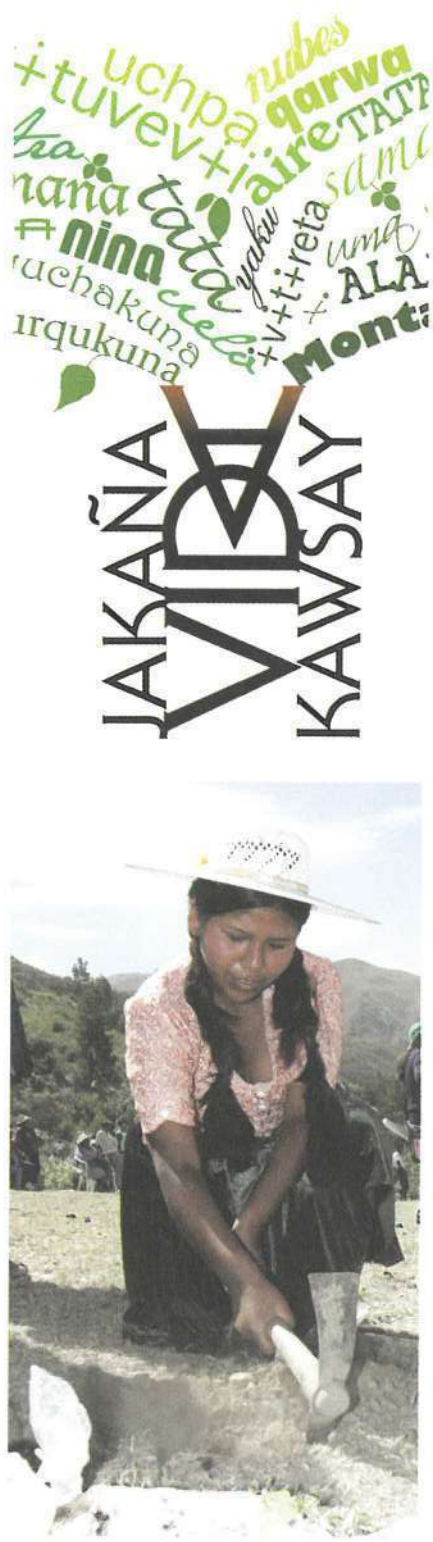

Pobladores de Qotu Mayu, estudiantes y el presidente Evo Morales dieron inicio a la plantación de 10 mil arbolitos.

PARTICIPARON ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTROS DE TODO EL PAÍS

Fueron exitosos los VIII Juegos Olímpicos Estudiantiles de Warisata

El evento deportivo contó con la participación de deportistas de las distintas Escuelas Superiores de Formación de Maestros de todo el país.

Estudiantes provenientes de las diversas regiones del país dijeron "presente" en los VIII Juegos Estudiantiles de Warisata.

Los estudiantes de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros de Bolivia compitieron en los VIII Juegos Olímpicos Estudiantiles "Evo Morales Ayma", que se desarrollaron en la población de Warisata del 19 al 24 de abril.

"Nuestra fiesta deportiva hermanó a más de 15 Escuelas Superiores de Formación de Maestros de Bolivia. En Warisata nos dimos un abrazo cambas, collas y chapacos", afirmó el secretario ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Warisata, Rancy Yana.

Los estudiantes compitieron en 11 disciplinas deportivas: fútbol, futsal, voleibol, básquetbol, ciclismo, media maratón velocidad 100 y 200 metros planos, lanzamiento de bala y jabalina, lanzamiento de disco y ajedrez.

Los VIII Juegos Olímpicos Estudiantiles estuvieron auspiciados por el Ministerio de Educación y el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, que a través de la Dirección de Formación de Maestros, respaldan la actividad deportiva en los futuros maestros del país.

Delegaciones participantes

La Paz:
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Bautista Saavedra" de Santiago de Huata.
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Villa Aroma" de Lahuachaca.
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Técnico Humanístico El Alto".
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Técnico Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana".
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Antonio José de Sucre".

Oruro:
- Escuela Superior de Formación de Maestros "René Barrientos Ortuño" de Caracollo.
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Ángel Mendoza Justiniano"

Potosí:
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Franz Tamayo" de Llica
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Caiza D" en Caiza D.

Santa Cruz
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Enrique Finot".
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Rafael Chávez Ortiz" en Portachuelo.

Beni:
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Clara Parada de Pinto"

Tarija:
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Juan Misael Saracho" en Canasmoro.

Pando:
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Puerto Rico".

Chuquisaca:
- Universidad Pedagógica (Sucre)
- Escuela Superior de Formación de Maestros "Franz Tamayo" de Villa Serrano.

Cochabamba:
- Escuela Superior de Formación de Maestros de Vacas.

DATOS

Algunos historiadores afirman que "Warisata" significa pampa o semillero de vicuñas; el pueblo está ubicado en el altiplano boliviano a más de 3.800 metros de altura sobre el nivel del mar.

La Escuela Superior de Formación de Maestros de Warisata funciona en la antigua escuela indígena denominada "Escuela – ayllu" que en los años 30 y 40 se constituyó en una experiencia pedagógica en toda América Latina.

La delegación de la Escuela Superior "Anmtonio José de Sucre" (ex INSEF) acudió al certamen deportivo en calidad de "último campeón".

Escuelas Superiores de Formación de Maestros reciben equipamiento tecnológico

Las Escuelas Superiores de Formación de Maestros "Antonio José de Sucre" (ex INSEF) y "Andrés de Santa Cruz y Calahumana" fueron dotados de computadoras, escáners, fotocopiadoras, DVDs y datashows, entre otros equipos.

La Escuela Superior de Formación de Maestros "Andrés de Santa Cruz y Calahumana" y la Escuela Superior de Formación de Maestros "Antonio José de Sucre" (ex INSEF) en La Paz recibieron equipamiento tecnológico del Ministerio de Educación, mediante el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional.

El Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional, Diego Pary, en actos desarrollados en estos centros superiores de formación, dijo que es importante que los futuros maestros cuenten con equipos que puedan contribuir a su preparación adecuada y acorde al avance de la tecnología.

"Si no cambiamos la educación no cambiará el ámbito político ni el económico, por eso es que hacemos entrega de este equipamiento que esperamos que sea de mucha utilidad y beneficio" precisó el viceministro Pary.

"Estas Escuelas Superiores de Formación de Maestros deben constituirse en centros de excelencia de formación de maestros y maestras de calidad que sean capaces de transformar a nuestro país y hacer que este proceso de cambio se pueda consolidar y que la transformación política, social y cultural esté garantizada", añadió la autoridad educativa.

Por su parte, los alumnos agradecieron esta entrega y aprovecharon la presencia del Viceministro de Educación Superior para solicitarle realizar las gestiones necesarias para la construcción de la infraestructura que es necesaria para la formación de los futuros maestros de educación física.

Los equipos

La Escuela Superior "Antonio José de Sucre" de La Paz recibió 40 computadoras, dos escáners, una fotocopiadora, dos reproductores de DVD y dos datahows, equipos valorados en 296.366 bolivianos.

Entretanto, la Escuela Superior de Formación de Maestros "Andrés de Santa Cruz y Calahumana" fue dotada con 40 computadoras, dos cocinas, dos hornos, dos escáners, una fotocopiadora, dos datashows y dos reproductores de DVD, cuyo costo es de 313.537.00 bolivianos.

Los equipos entregados contribuirán a la formación de calidad de los futuros maestros.

Centro "Arnoldo Schwimmer": una experiencia de educación inclusiva

"Lo que he aprendido de los padres y madres de estos niños es que aquí no queremos compasión, la respuesta no es compadecernos; por el contrario, es responder en el marco de la justicia, de la equidad y el derecho que les corresponde a todos y todas sin discriminación a tener una educación".

Niñas y niños del Centro Psicopedagógico demuestran sus aptitudes mediante el baile en el que también participaron mestros

"Educación Especial, sublime profesión de amor", así reza uno de los cuadros del Primer Centro de Recursos Psicosociopedagógicos "Arnoldo Schwimmer" que fue inaugurado en Quillacollo por el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma; el mismo que fue equipado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Especial dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

Una niña con Sindrome de Down deleito con su voz a las autoridades a quienes les cantó una canción

La Directora de este Centro Educativo, Margot Peláez, relata cómo nació este Proyecto Educativo el año 2003, con la detección de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

De estas experiencias, en cerca de 20 unidades educativas especiales, nace el Centro de Recursos Psicopedagógico, que funciona en dos modalidades: una que es la Escuela Especial como tal y la otra que es la modalidad de la Escuela Inclusiva con la atención y apoyo a niños con discapacidad en unidades educativas de educación regular.

Sostuvo que los docentes capacitados, realizan un seguimiento de cada uno de los 300 niños en las adaptaciones curriculares en cuanto al aprendizaje, auditivo, visual, múltiple, entre otros.

"Estos niños y jóvenes han superado las barreras de la discapacidad, en muchas Unidades no los quieren, pero ahora están formados y listos para su inclusión en la Educación Regular", así mismo se trabajo en coordinación con la Lic. Delia Apaza Directora General de Educación Especial los lineamientos de la Educación Inclusiva aportando tanto nuestra experiencia en el área de Discapacidad, afirmo la Directora emocionada por los resultados.

EQUIPAMIENTO

En días pasados, el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, llegó hasta Quillacollo-Cochabamba, para hacer entrega de equipamiento de mecánica y carpintería a este primer Centro de Recursos Psicosociopedagógicos para niños y adolescentes con Discapacidad.

Acompañado con los Viceministros de Educación Alternativa y Especial, Noel Aguirre; el Viceministro de Formación Profesional, Diego Pary; Ivan Villa Viceministro de Educación Regular y la Directora General de Educación Especial, Delia Apaza.

"Este esfuerzo es de la persona más sensible como es el Presidente del Estado Pluri Nacional Evo Morales. Invalorable esfuerzo que desarrollan los docentes y padres y madres de familia. En ellos encontramos el mejor ejemplo del "primer educador", indicó el Ministro de Educación.

Se mostró emocionado al contar su experiencia como Ministro de Educación, que implica "emociones y sentimientos". Lamentó que durante varios años, antes de la actual gestión, no se haya tomado en cuenta a la educación denominada especial.

"....No hay tiempo que perder para que la educación mejore como el Presidente nos manda todos los días, otras veces situaciones que nos llenan de inmensa emoción viendo ese esfuerzo que desarrolla ese educador, ese padre, esa madre para poder enfrentar situaciones de limitación que el Estado no ha sabido responder, pero que ahora comenzó a trabajar, en cumplimiento a la constitución Política del Estado, aunque con muchas restricciones", añadió la autoridad educativa.

El Alcalde de Quillacollo Marcelo Galindo Gómez y el Ministro de Educación, firman un convenio interinstitucional.

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINA

Por primera vez, estu país entran en compe

Participarán: estudiantes que cursan el nivel secundario de io de los nueve departamentos del país.

Por primera vez en la historia del deporte boliviano, todos los estudiantes bolivianos que cursan el nivel secundarioz de las Unidades Educativas fiscales, privadas y de convenio tendrán la oportunidad de participar en un campeonato nacional: los **PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO"** en las disciplinas deportivas más practicadas entre los jóvenes en nuestro país.

Entre las disciplinas deportivas en las que podrán competir las y los jóvenes estudiantes se encuentran el fútbol, fútbol de salón, básquetbol, voleibol, atletismo (en varias modalidades), natación, ciclismo de ruta, ráquetbol y ajedrez, todas éstas válidas para damas y varones.

Con estos juegos nacionales se busca, principalmente, fortalecer los lazos de amistad y hermandad entre los jóvenes bolivianos de las distintas regiones del país, y contribuir a la convivencia pacífica entre todos los bolivianos, en el marco del respeto a las tradiciones, costumbres y prácticas socioculturales diversas existentes en todo el país. Y, principalmente, descubrir talentos y valores del deporte boliviano

■ ¿Cómo se desarrollarán los juegos?

Estos **PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO"** se desarrollarán en tres fases eliminatorias:

1ª FASE POR CIRCUNSCRIPCIÓN: Competirán todas las Unidades Educativas pertenecientes a una Circunscripción. Clasificarán al torneo departamental los equipos campeones de fútbol, básquetbol, fútbol de salón y voleibol; y los primeros tres puestos de ajedrez, atletismo, ciclismo de ruta, natación y ráquetbol. Su realización se prevé para la segunda y tercera semana de junio.

2ª FASE POR DEPARTAMENTO: Competirán los campeones de cada una de las circunscripciones del departamento. Clasificarán al torneo nacional los equipos campeones de fútbol, básquetbol, fútbol de salón y voleibol; y los primeros tres puestos de ajedrez, atletismo, ciclismo de ruta, natación y ráquetbol. Su realización se prevé entre el 7 y 14 de agosto.

3ª FASE NACIONAL: Competirán en esta instancia final los campeones de cada uno de los departamentos del país. Se coronarán como campeones nacionales los equipos ganadores de fútbol, básquetbol, fútbol de salón, voleibol, ajedrez, atletismo, ciclismo de ruta, natación y ráquetbol. Se realizará durante la primera semana de noviembre.

■ ¿Quiénes organizan y controlan los Juegos?

Son organizadores de estos **PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO"** el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Salud y Deportes y el Ministerio de Educación, por intermedio de los Viceministerios de Deportes y Educación Regular, así como del Instituto Boliviano del Deporte, la Educación Física y la Recreación – BOLIVIA DEPORTES, Prefecturas de los Departamentos (Servicios Departamentales de Deportes y de Educación) y los Gobiernos Municipales a través de las Direcciones Distritales de Educación y Direcciones Municipales de Deportes, Representantes de las Organizaciones Sociales, incluidas las Juntas Educativas de cada región, municipio y comunidad.

La coordinación para el desarrollo del evento recaerá en un Comité Central Organizador y Sub Comités en el nivel departamental y municipal. Asimismo, se conformarán los Comités Técnicos en las tres fases de acuerdo a Reglamentación.

■ ¿Quiénes dotarán de material deportivo a los participantes?

a) En las circunscripciones, el material deportivo requerido por los participantes serán do-

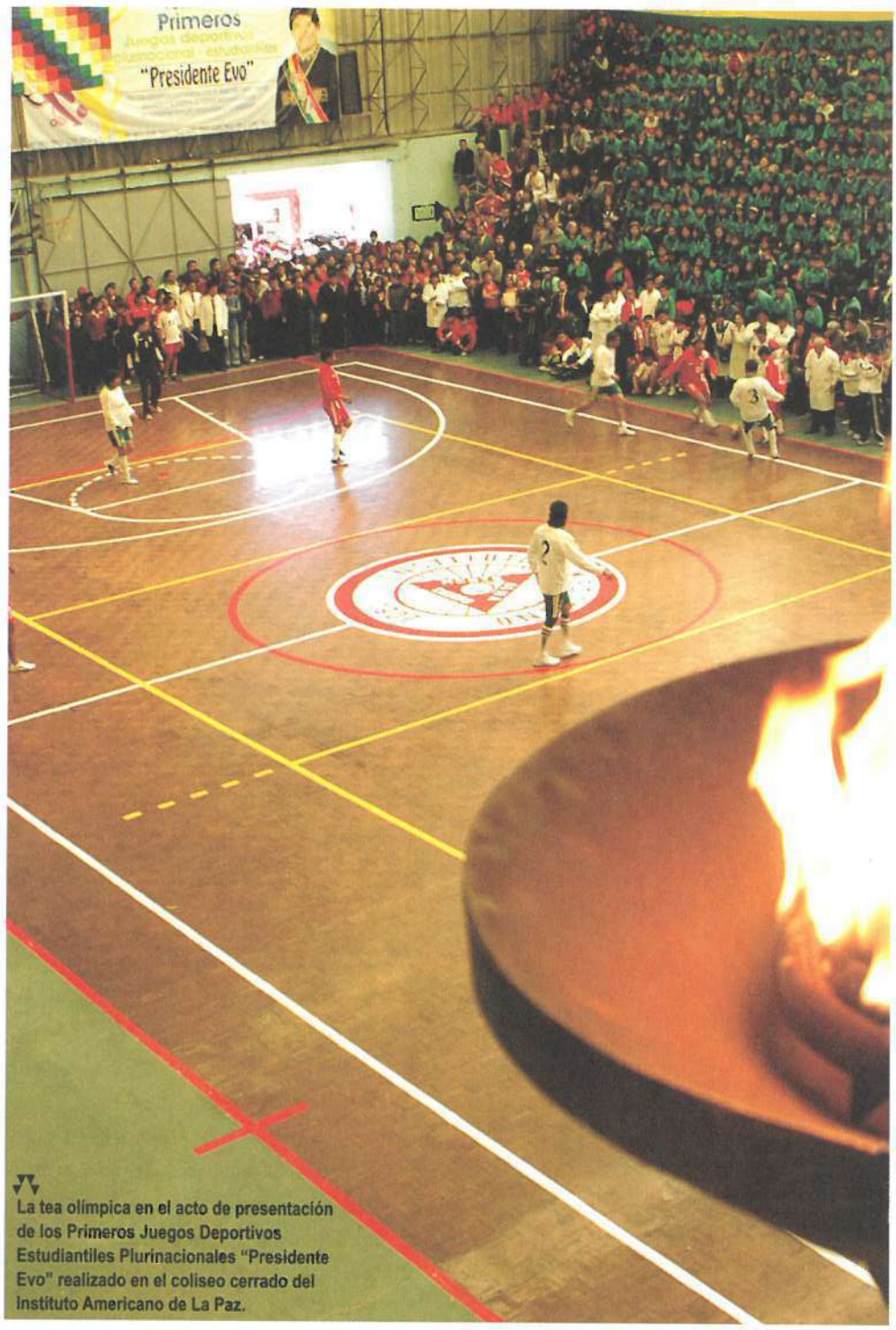

La tea olímpica en el acto de presentación de los Primeros Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" realizado en el coliseo cerrado del Instituto Americano de La Paz.

ACIONALES "PRESIDENTE EVO"

diantes de todo el tencia

las Unidades Educativas fiscales, privadas y de conven-

tados por los Gobiernos Municipales.

b) En la fase departamental, el material deportivo requerido por los participantes serán dotados por las Prefecturas.

c) En la fase nacional, el material deportivo requerido por los participantes será dotado por el Gobierno Central.

■ **¿Quiénes estarán a cargo del hospedaje, alimentación y transporte de los deportistas?**

PRIMERA FASE: En los eventos del ámbito rural (zona dispersa), el hospedaje, alimentación y transporte serán coordinados por las Alcaldías, Organizaciones Sociales y Juntas Educativas a través de las sedes y subsedes correspondientes.

SEGUNDA FASE: Serán financiadas por las Gobernaciones de Departamento y las Alcaldías de capitales de departamento.

TERCERA FASE: Serán financiadas por el Gobierno Central y se desarrollará en la ciudad de Cochabamba. A la finalización del presente evento deportivo estudiantil, se definirá la sede del evento nacional para el siguiente año.

■ **¿Qué premios recibirán los campeones?**

Los premios (trofeos, medallas y certificados) para los tres primeros lugares y en las tres fases de este evento deportivo serán otorgados por el Gobierno Central.

Además, se instalarán telecentros educativos en las y Unidades Educativas de los equipos ganadores del evento nacional, además de proporcionarles material educativo.

Los Gobiernos Municipales y Departamentales en las instancias correspondientes podrán prever la entrega de otros premios e incentivos a los participantes.

Requisitos para inscribirse en los Juegos

Cédula de identidad original y fotocopia*.

Registro RUDE de cada uno de los deportistas del equipo, documento que deberá estar validado por la Dirección Distrital de Educación a la que corresponda la Unidad Educativa**

** La Cédula de Identidad y el Registro RUDE se constituirán en los documentos de actuación de los jugadores de manera imprescindible en todos los eventos.*

*** Se sancionará de manera estricta a quienes alteren nóminas o suplanten identidades.*

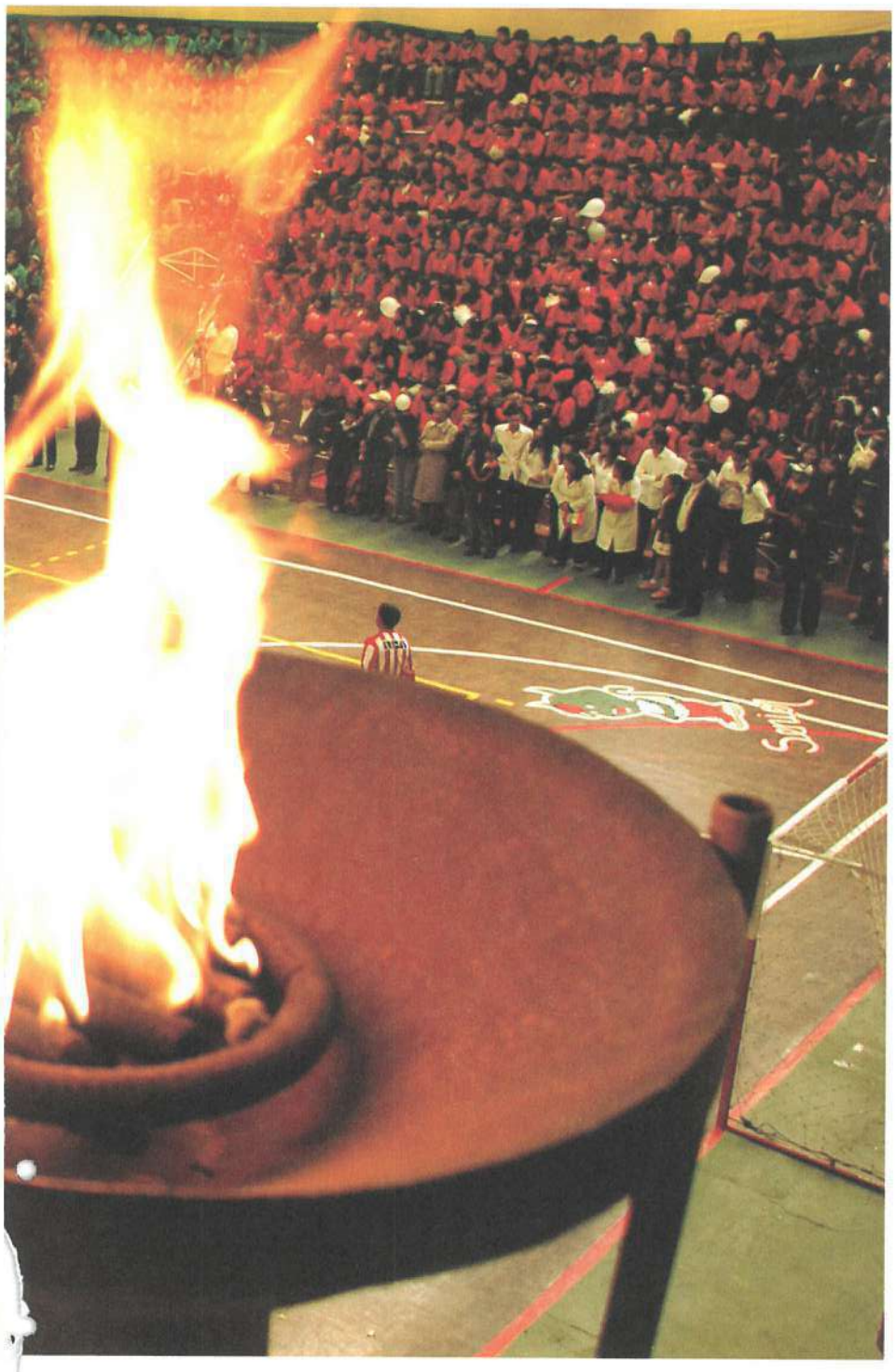

Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) presenta su oferta académica 2010

La oferta académica 2010 de la EGPP se encuentra a disposición de todas y todos los servidores públicos del Estado Plurinacional y de la ttsociedad en su conjunto. Para mayor información dirigirse a Calle Bolívar No 724 esquina Indaburo Tel. (591-2) 2204123-2200434- 2200353 Fax. (591-2) 2204178-220141- www.egpp.gob.bo

La Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) es una entidad descentralizada bajo tuición del Ministerio de Educación, con sede en la ciudad de La Paz y competencia a nivel de todo el Estado Plurinacional. Tiene por objetivo contribuir a la construcción y consolidación de la nueva gestión pública del Estado, mediante la formación y capacitación de servidoras y servidores públicos, para los diferentes niveles de gobierno (central, departamental, municipal y entidades territoriales indígena originaria campesinas) que sirvan al pueblo boliviano.

Con el objetivo de contribuir a desburocratizar, descolonizar, transparentar e institucionalizar la administración pública, a través del desarrollo de competencias para un mejor servicio al pueblo, la EGPP presenta su Oferta Académica 2010 que consta de los siguientes Programas de Formación y Capacitación:

Programa I. Transformación y Descolonización de la Gestión Pública

Este programa conforma el Curso Básico Obligatorio de la "Nueva Gestión Pública" , el mismo que tiene por objetivo contribuir a la implementación y desarrollo de nuevas prácticas en la gestión pública, facilitando la toma de conciencia, el conocimiento y el diálogo sobre el proceso de transformación del Estado Plurinacional.

Programa II. Desarrollo de Competencias de Puestos en la Administración Pública

Su objetivo es desarrollar competencias técnicas y transformadoras en las y los servidores públicos para el ejercicio de los puestos ocupacionales en la administración pública.

Programa III. Formación y Capacitación a Demanda

El objetivo es atender demandas específicas y de carácter eventual, que respondan a solicitudes emergentes de cualquier entidad pública, independientemente de su naturaleza.

Programa IV. Fortalecimiento a la Participación y Control Social en la Gestión Pública

Su objetivo es fortalecer las capacidades teóricas y prácticas de participación y control social de las y los ciudadanos en general y de la sociedad civil organizada, en temas de gestión pública.

Municipios reconocen obligatoriedad de una adecuada alimentación complementaria escolar

Municipios, ONGs y organizaciones sociales del país acordaron la obligatoriedad de otorgar alimentación complementaria escolar a los/as estudiantes del área rural y urbana, determinación adoptada en las jornadas de validación del Anteproyecto de Ley de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) a ser presentado al Órgano Ejecutivo en los próximos meses.

Victoria Ginga, representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Bolivia, a tiempo de clausurar el Taller Nacional de validación sobre Alimentación Complementaria Escolar, felicitó la iniciativa del Ministerio de Educación en la elaboración del documento y el compromiso de la obligatoriedad de dar un alimento complementario escolar de calidad.

Ginga resaltó que un componente de la nueva ley no sólo se enfoca en un sector, como es educación, sino que es multisectorial porque da cobertura al desarrollo local, salud, nutrición, para conseguir su objetivo principal que es la erradicación de la desnutrición.

Jornadas de validación

La validación del anteproyecto de ley se inició el miércoles 5 con la presentación de la Ley ACE con delegados y representantes del CT-CONAN (Comité Técnico de Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición), donde se obtuvo un documento consensuado.

El jueves 6 de mayo se presentó el documento a ONGs relacionado con alimentación, y se continuó trabajando con los aportes de los asistentes a la reunión.

Finalmente, en un taller nacional, municipios, prefecturas, ONGs y organizaciones sociales elaboraron un documento final que será presentado al Órgano Ejecutivo.

FORMACIÓN CONTINUA PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO

Comenzamos a trabajar por una educación de calidad

El Ministerio de Educación, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado (Art. 96º, II) y en el marco del Sistema Plurinacional de Formación de Maestros, comienza a implementar una estrategia de formación continua destinado a la capacitación y actualización a maestros en servicio de todo el país en forma sostenida, sistemática y acreditable. De esta manera, el Estado Plurinacional busca garantizar el derecho a una educación de calidad de todas y todos los bolivianos.

Maestras y maestros ya son capacitados con los Itinerarios Formativos.

Se inician los Itinerarios Formativos 2010 para maestros

Con el propósito de dar inicio a la implementación gradual (1ra. fase) de cursos de formación continua de maestros en todo el país, articulados a programas acreditables y sistemáticos; y generalizar los Itinerarios Formativos para Maestros a cargo de la Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO), como estrategia e instancia oficial del Ministerio de Educación para la formación continua en todo el país, a partir de este mes se inician los Itinerarios Formativos, con el propósito iniciar la implementación gradual (1ra. fase) de cursos de formación continua de maestros en todo el país, proceso que tendrá las siguientes características:

Cursos breves semipresenciales: 24 horas acreditadas (10 presenciales, 14 de aplicación).

Énfasis en la práctica: El diseño, ejecución y evaluación de los cursos están enfocados en la implementación de las temáticas de la práctica en aula y/o unidad educativa.

Organizados en ciclos: cada uno de los cursos es parte de un ciclo que agrupa cursos con temáticas afines.

Tres fases por curso: Sesiones presenciales (3 sesiones, de 2 y ½ horas cada una), implementación e intercambio de experiencias (1 sesión de 2 y ½ horas).

Acreditables: Cada curso y cada ciclo concluido serán acreditados por el Ministerio de Educación y la Universidad Pedagógica, mediante la UNEFCO, y podrán ser acreditables para otros programas de formación continua.

Los cursos serán programados en forma simultánea en los nueve departamentos, acrecentando la cobertura en forma progresiva.

La oferta de cursos será permanente, para que todas y todos los maestros del país tengan la oportunidad de participar en los diversos ciclos formativos.

El Ministerio de Educación subvencionará las acciones formativas en un 65% y los maestros participantes darán un aporte del 35% del costo del curso (Bs 15).

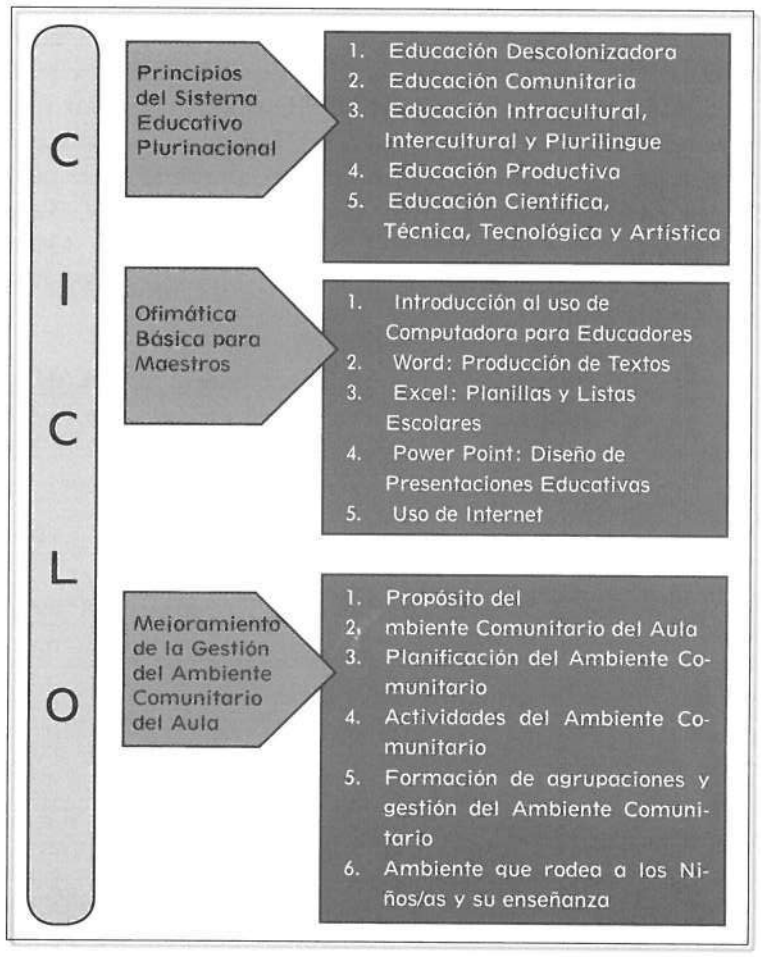

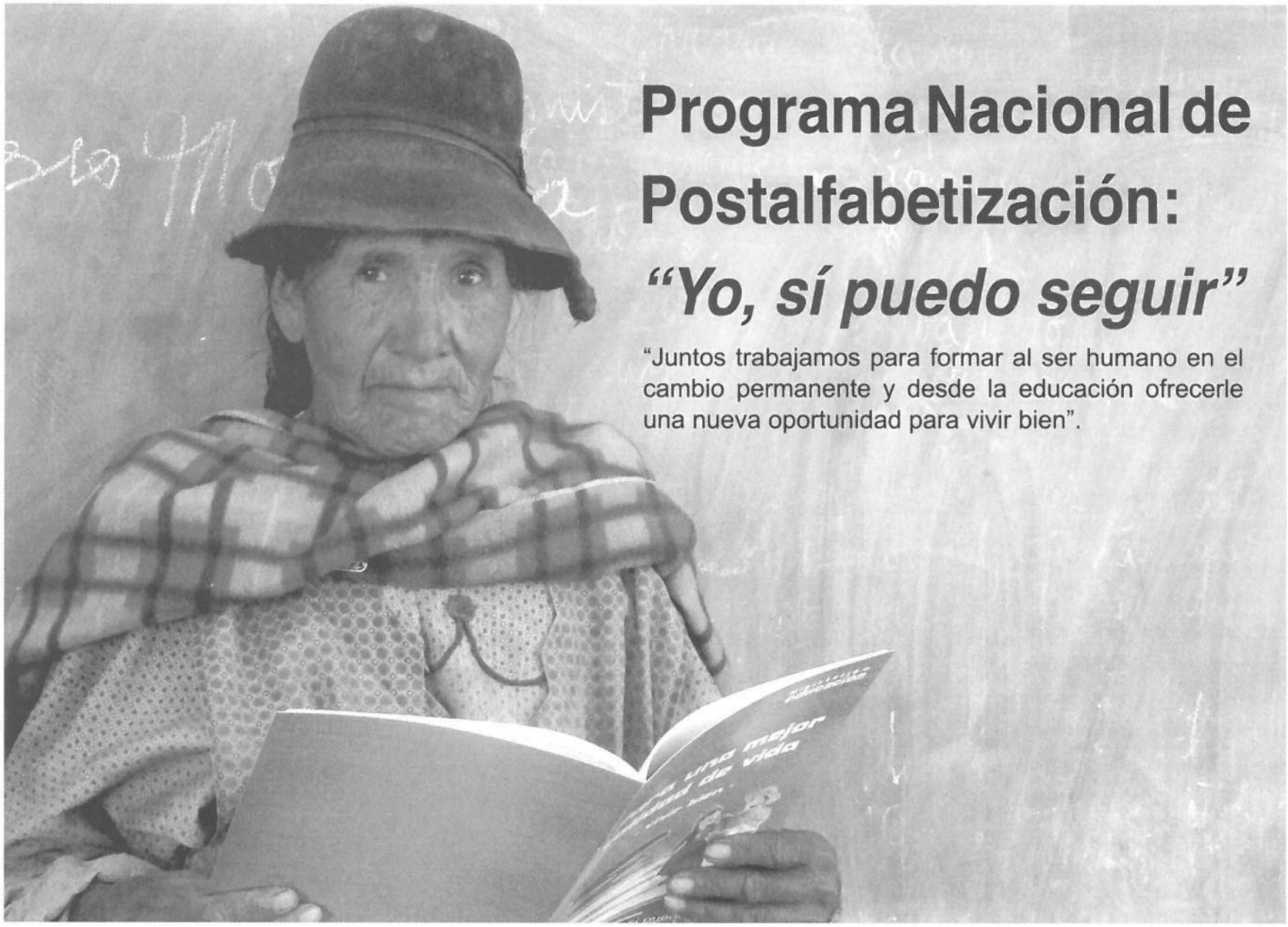

Programa Nacional de Postalfabetización:

"Yo, sí puedo seguir"

"Juntos trabajamos para formar al ser humano en el cambio permanente y desde la educación ofrecerle una nueva oportunidad para vivir bien".

El Programa Nacional de Postalfabetización (PNP) en Bolivia está destinado a personas recién alfabetizadas y mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la educación primaria, cuyo objetivo es otorgarles una formación integral de postalfabetización (quinto grado de primaria de la educación comunitaria vocacional), que aporte en la mejora de sus condiciones de vida, en la visión del Sistema Educativo Plurinacional del Estado Unitario Productivo.

Un enfoque humanista y flexible

Se trata de un trabajo que compromete la labor educativa de tres países hermanos: Cuba, Venezuela y Bolivia, que a partir de los acuerdos suscritos en la VIII Cumbre de las naciones de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) se propusieron la erradicación del analfabetismo en América Latina y apoyar el esfuerzo boliviano de proseguir con la implementación del programa de alfabetización y postalfabetización.

El Programa Nacional de Postalfabetización implementa el método cubano "Yo, sí puedo seguir", cuyo plan de estudio se ha concebido sobre la base de un enfoque humanista y flexible. Su sistema modular integra los contenidos de las materias a impartir, situando a las asignaturas de Matemática, Lengua Castellana y Lenguas Originarias como ejes temáticos-instrumentales y a las asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía e Historia como componentes que contribuyen al reconocimiento de cada individuo como seres sociales, capaces de conocer el medio en que viven y participar en su transformación.

Su estructura consta de dos bloques independientes y articulados entre sí. Cada bloque se presenta en dos partes también independientes entre sí en cuanto a su evaluación y otorga a los participantes un nivel equivalente al ciclo primario de la enseñanza regular.

Contenidos del Programa

Los contenidos de las asignaturas están distribuidos de la forma siguiente: Matemática y Lengua Castellana con un total de 190 videoclases cada una; Geografía e Historia de mi país, con 20 videoclases cada una; Ciencias Naturales, con 20 videoclases, y la asignatura de Lenguas Originarias, con un total de 40 encuentros que desarrolla de forma presencial el facilitador a partir de un programa que incluye los idiomas originarios quechua, aymara, guaraní, bésiro (chiquitano) y mojeño trinitario.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	BLOQUE I		BLOQUE II		TOTAL
	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	
	Video clases	Video clases	Video clases	Video clases	
Lenguaje	50	50	50	40	190
Matemática	50	50	50	40	190
Historia		10	10		20
Geografía		10	10		20
Ciencias Naturales	10	10			20
Idiomas Nacionales	10	10	10	10	40
Carga horaria	120	140	130	90	480

La protagonista principal del "Vuelve Sebastiana", una de las primeras producciones de la filmografía boliviana, hoy beneficiaria del Programa de Postalfabetización "Yo sí puedo seguir", en la fotografía junto a Benito Ayma, director del Programa, y Noel Aguirre, Viceministro de Educación Alternativa y Especial.

Se cuenta con cartillas en aymara y en quechua impresas a todo color. Se ha capacitado tanto a supervisores y facilitadores de municipios en la asignatura de aymara.

Se incorpora una metodología presencial innovada y contextualizada a la realidad boliviana en la enseñanza de lenguas originarias.

Contenidos y materiales en lenguas originarias

Existe un acuerdo suscrito entre las autoridades del Consejo Educativo de Pueblos Originarios (CEPOs) de tierras bajas, y la Dirección General de Postalfabetización, para garantizar la implementación de la asignatura de Lenguas Originarias.

El programa también atiende a personas recluidas en los centros penitenciarios, además de la población que cumple su servicio militar.

En este proceso histórico, el Plan Nacional de Alfabetización y Postalfabetización constituye un acto de educación política desde la perspectiva de los movimientos sociales y de los marginados, para la consolidación y avance del proceso revolucionario en democracia. Constituye un componente, entre otros, destinado a revertir la discriminación en la educación.

¿CÓMO PUEDO SER BENEFICIARIA/O DEL PROGRAMA?

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR DEL PROGRAMA?

Pueden participar todas las personas mayores de 15 años recién alfabetizadas o que abandonaron o no tuvieron acceso a la educación.

¿DÓNDE PUEDO INSCRIBIRME?

En la Unidad Educativa o punto de Postalfabetización de tu barrio o comunidad.

¿NECESITO DE ALGÚN DOCUMENTO?

La certificación de haber sido alfabetizado. Las personas subescolarizadas, la libreta del último curso vencido en el nivel primario o bien rendir una prueba sencilla donde demuestres que sabes leer y escribir. En todos los casos cualesquiera de los siguientes documentos: cédula de identidad, certificado de nacimiento, certificado de bautismo o libreta de servicio militar.

¿EN QUÉ HORARIO Y CUÁNTAS VECES A LA SEMANA DEBO PASAR LAS CLASES?

El horario y la asistencia semanal son acordados entre los participantes y el facilitador o facilitadora. La asistencia semanal es flexible (cuatro o cinco veces).

¿CUÁNTO TIEMPO DURA LAS CLASES?

Se orienta la realización de sesiones de trabajo de dos horas y treinta minutos de duración.

¿QUÉ ASIGNATURAS VOY A LLEVAR EN LAS CLASES?

Matemática, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Geografía, Historia y Lenguas Originarias.

¿DEBO LLEVAR ALGÚN MATERIAL PARA PASAR LAS CLASES?

Básicamente un cuaderno, un lápiz y una goma de borrar. El Programa te hará entrega de un folleto de las asignaturas donde aparecen sintetizadamente los contenidos esenciales impartidos en las videoclases, así como los ejercicios que debes realizar durante y después de la visualización de las clases.

¿CUÁNTO DURA TODO EL CURSO?

Se estima que el participante termina todo el plan de estudios en dos años. Sin embargo, esto puede variar por la frecuencia con que se asista a los encuentros.

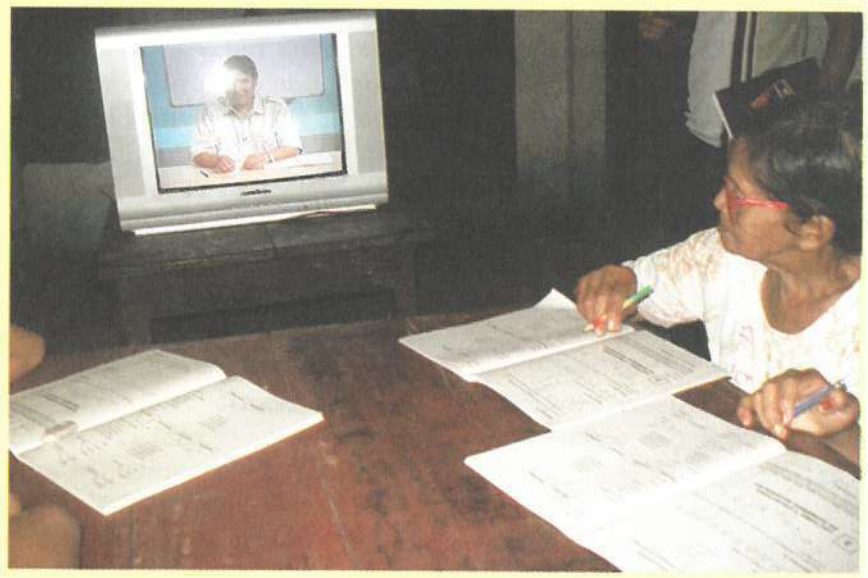

¿QUÉ CERTIFICACIÓN RECIBO COMO PARTICIPANTE?

Obtienes la libreta que certifica que has cursado y aprobado, satisfactoriamente, el sexto grado de primaria y estar habilitada/o para proseguir tus estudios en el grado inmediato superior.

¿QUIÉNES PUEDEN SER FACILITADORES?

Pueden ser profesores rurales y/o profesores urbanos, y excepcionalmente profesionales voluntarios, y también estudiantes normalistas o universitarios.

¿QUIÉNES PUEDEN SER SUPERVISORES?

Directores y profesores de Unidades Educativas y de núcleo, y excepcionalmente profesionales voluntarios.

¿QUÉ BENEFICIO RECIBO COMO MAESTRA O MAESTRO?

El reconocimiento de hasta 20 puntos en el Escalafón y hasta un (1) año de servicio para el Escalafón, de acuerdo al cumplimiento del trabajo realizado en el Programa. También se puede optar a una Condecoración con la Medalla al Mérito y Diploma Autógrafo.

La historia de Bolivia

En esta segunda entrega, Carlos Echazú, autor de Otra historia de Bolivia, expone dos acápites sustantivos de las iniciales décadas de la historia de Bolivia: una, referida a si Andrés de Santa Cruz merece tener el rango de "héroe nacional"; y otra, relacionada con el gobierno de Belzu y su intento por dar continuidad al proceso truncado de cambio social emprendido por los Libertadores.

¿Merece Andrés de Santa Cruz tener el rango de héroe nacional?

Con la expulsión de los Libertadores, Andrés de Santa Cruz es el verdadero creador del Estado criollo en Bolivia. Si comparamos las políticas de Sucre con las de Santa Cruz, éstas son exactamente contrarias. Así, en política agraria Sucre intentó repartir la tierra, abolir el tributo indigenal, la mita, la servidumbre, la semiesclavitud, todo lo cual fue revertido y reintroducido por Santa Cruz.

Entonces, ¿por qué Santa Cruz fue elevado al rango de héroe nacional? Si nosotros vemos su participación en la Guerra de Independencia, su participación es mediocre. Hay una anécdota, que seguramente los seguidores de Santa Cruz han tratado de callarla hasta el extremo, es el comentario de un general realista que cuando le comentaron que las tropas de Santa Cruz estaban cerca, él habría dicho: "No me preocupa; voy a mandar a mi trompetista para que toque su trompeta y él va a salir huyendo".

La anexión de Bolivia al Perú

La Confederación Perú-Boliviana en ningún sentido fue un intento por continuar las ambiciones integracionistas del Libertador. Fue un intento de anexar Bolivia al Perú. Aunque parezca controversial esta afirmación, porque fue un ejército boliviano el que entró al Perú e impuso la Confederación, en este proyecto en el fondo lo que se buscaba era el engrandecimiento del Perú. Lo cierto es que políticos y militares peruanos quedaron resentidos con los Libertadores, porque ellos pensaron que la acción de crear Bolivia fue en realidad un intento de debilitar al Perú para fortalecer a su patria Colombia. En la historia peruana todavía vigente está la noción de que los Libertadores crearon la Gran Colombia y evitaron la formación del Gran Perú, es decir, el Perú y el Alto Perú.

A partir de ahí militares y políticos peruanos van a insistir en anexar Bolivia al Perú. Es en ese marco que hay que ver la Confederación Perú-Boliviana. Y un dato importantísimo: cuando Santa Cruz es elegido Presidente de Bolivia, en ese momento él está como embajador del Perú en Chile, y antes de ingresar en territorio boliviano, pasa por Perú, donde creará la logia «Independencia del Perú», en un contexto en el que Bolivia está luchando por su reconocimiento como República por parte de sus vecinos. ¿Qué se puede deducir de esto? Que Santa Cruz formaba parte de la estrategia de formar el Gran Perú para equilibrar la correlación de fuerzas con la Gran Colombia, y en ese contexto lo que se pretendía era anexar Bolivia al Perú.

Bolivia decide "confederarse" en Tapacarí

¿Por qué hablamos de una anexión de Bolivia al Perú?, en tanto lo realmente importante para ese proceso no fueron los congresos de Wara, Sicuani, Tapacarí, lugares donde se creó la Confederación, sino lo realmente importante fueron las batallas ganadas por Santa Cruz en Yanacocha y Socabaya. ¿Por qué resto importancia a los congresos citados? ¿Por qué la decisión política más importante que hubiera tomado Congreso alguno en Bolivia se llevó a cabo en Tapacarí? ¿Por qué no en La Paz o en Sucre o en Cochabamba?

El Congreso se instaló en un pequeño pueblito, en Tapacarí. Lo mismo en Perú, en Wara y en Sicuani, que van a dividir al Perú en dos y van a crear un gran Estado, no se realizan ni en Lima ni en Trujillo ni en Arequipa, sino en pequeños poblados, como son Wara y Sicuani. En Tapacarí se desarrolló tal vez el Congreso más importante de nuestra historia, dado que ahí se cedió soberanía. Una decisión de tal trascendencia se la debería tomar en los grandes centros urbanos, pero de lo que se trataba era que el Mariscal Santa Cruz quería imponer su hegemonía.

Los verdaderos hechos que devienen en la formación de la Confederación no son esos congresos, sino las batallas de Yanacocha y Socabaya. Y parecería que con el ingreso del ejército boliviano en territorio peruano, era Bolivia la que imponía la Confederación, pero era al revés; era la genialidad maquiavélica de Santa Cruz que uso la fuerza boliviana para anexarla al Perú. Y el resultado fueron dos Estados peruanos y uno boliviano, con, por supuesto, hegemonía peruana, con 12 representantes congresales por cada Estado: 12 por Nor Perú, 12 por Sur Perú y 12 por Bolivia; o sea, 24 contra 12.

A partir del pretexto de que la Confederación Perú-Boliviana se constituía en una amenaza para la estabilidad de los países de la región, es que comienza a asentarse la hegemonía chilena. Chile veía con temor a ese gran Estado, al igual que Colombia, y por razones de equilibrio geopolítico se plantearon impedir que se estructurara ese gran Estado. Y en ese sentido es ahí donde comienza la historia de la usurpación del Litoral boliviano.

Andrés de Santa Cruz formaba parte de la estrategia de formar el Gran Perú en contraposición de la Gran Colombia.

La Confederación Perú-Boliviana estuvo constituida por dos Estados peruanos y uno boliviano.

FICHA BIBLIOGRÁFICA

Otra historia de Bolivia.
Ensayos de interpretación de la historia de Bolivia en el siglo XIX

Autor: Carlos Echazú Cortez

Editorial: Fondo Editorial "Liberación"

N° de págs.: 204

Lugar de edición: La Paz, Bolivia

Fecha de edición: Enero 2010

Tiraje: 800 ejemplares

Disponible en librerías Yachay Wasi y Los Amigos del Libro

que no conocemos (II)

Belzu retoma el proyecto revolucionario de los Libertadores

En este periodo se ha generado una verdadera guerra civil. A los historiadores tradicionales, a partir de Alcides Arguedas, les ha gustado caracterizar a estos personajes, a Belzu, Melgarejo, Morales, como 'caudillos bárbaros'. Si embargo yo veo en el gobierno de Belzu un proceso en el que se retoma la lucha por la revolución social, aquella que fue truncada con la expulsión del Mariscal Sucre. Para comprender este proceso (el de Belzu), hay que comprender cómo o en qué concluye la Guerra de Independencia. Existiendo dos proyectos de nación: el de revolución social, por un lado, y el de los criollos, por otro. ¿Por qué triunfa el de estos últimos, si no fueron ellos quienes tomaron las armas? Los que lucharon fueron los mestizos e indígenas, y en esa perspectiva, ¿por qué no triunfó el proyecto de revolución social, qué fue lo que ocurrió? Y la respuesta está en la incursión del Ejército Libertador, del Mariscal Sucre, después de la batalla de Ayacucho, que dio la oportunidad a los criollos para estructurar su proyecto.

Belzu intentó un cambio social, pero fue resistido y derrotado por la oligarquía de ese tiempo.

Los guerrilleros en armas estaban en condiciones de aniquilar, inevitablemente, al ejército realista que había quedado aquí a la cabeza de Pedro Antonio de Olañeta. En eso ingresa el Ejército Libertador, al que se unen los guerrilleros. Lanza toma La Paz con sus tropas armadas para dar la bienvenida al Mariscal Sucre, a partir de lo cual comienza un proceso de desmilitarización y desmovilización, porque ya no hace falta continuar combatiendo; el Ejército Libertador garantiza de plano el triunfo sobre los realistas.

A la desmilitarización de las guerrillas se genera un proceso paralelo: el de la rearticulación política de los criollos. Por eso es que Casimiro Olañeta inmediatamente va al encuentro del Mariscal Sucre, a esperarlo en Desaguadero, a darle la bienvenida, a halagarlo. A continuación, la llegada de Sucre creó expectativas, porque promete abolir la servidumbre, el tributo indigenal, la mita, y naturalmente ese es el gobierno que los guerrilleros pretendían, y es por eso que se desarticulan, en tanto que los criollos comienzan a actuar políticamente.

Al principio era difícil para los criollos exponer abiertamente ante el Mariscal Sucre su proyecto de país, sus propósitos, pero es a partir de que Sucre asume la Presidencia que inician un sabotaje a su gobierno, el que sistemáticamente se hará más evidente.

Los sucesivos presidentes bolivianos del siglo XIX no siempre tuvieron como sede de sus gobiernos a Sucre, Capital de la República.

Con la entrada de Belzu, 10 ó 15 años después, en el escenario político, se abre la perspectiva de reiniciar una revolución social. Por eso, el periodo de Belzu no es equiparable al de los otros caudillos, porque constituye una retoma del proyecto de revolución social. Los oligarcas del momento, Linares, Velasco, Calvo, Ágreda, Ballivián, están rifando sus fortunas para derrotar a Belzu.

La Convención de 1880

El Ejército boliviano abandonó la Guerra del Pacífico, en mayo de 1880, para dar curso a otra guerra: esta vez en contra de los indígenas.

Luego de que Bolivia abandonara la Guerra del Pacífico, en el país se instala la Convención de 1880, que tiene varios significados. Por un lado está la consolidación del abandono de nuestro territorio usurpado por Chile, que si bien Campero no lo hizo explícito, tampoco lo iba a hacer el Congreso. Pero esa supuesta representación legítima del pueblo boliviano (el Congreso) debía haber impulsado la guerra, pero como el Congreso era en realidad la representación de las clases terratenientes, lo que realmente querían no era retomar el Litoral boliviano, sino arrebatar las tierras a los indios.

De ahí que en nuestro libro decimos que el Ejército boliviano abandonó la Guerra del Pacífico, en mayo de 1880, para dar curso a otra guerra: la guerra en contra de los indígenas; el 1 de octubre de ese mismo año, algo así como cinco meses después, se da a la tarea de arrebatarles las tierras a los campesinos a favor de las clases hacendatarias. Esta aberración o monstruosidad es tan grande que la historia oficial no ha encontrado el modo ni siquiera de tergiversarla; por eso ha callado.

Luego de la Guerra del Pacífico, Narciso Campero convocó a la Convención de 1880.

Por eso decimos en el libro: «Abandonamos la Guerra del Pacífico para ir a masacrar indígenas, y arrebatarles sus tierras».

Otro de los significados de la Convención de 1880 es la consolidación de una fracción hegemónica al interior de las clases dominantes; ya no sólo está constituida por terratenientes sino por una emergente clase capitalista: los empresarios de la minería de la plata, con Arce, Pacheco, Argandoña, que van a dotarle al país de una perspectiva de desarrollo, intentan institucionalizar su democracia. A partir de 1880 ya no se repetirán los golpes de Estado de la época caudillista. Se observa una institucionalidad democrática que se manifiesta en un traspaso formal del poder. Pero es una democracia claramente excluyente, en tanto sólo votan hombres, alfabetos, no los analfabetos que constituían el 90% de la población.

Morales: ONU perderá credibilidad si no respeta acuerdo climático de Cochabamba

El jefe de Gobierno de Bolivia instó al organismo mundial a respetar los acuerdos alcanzados en la Conferencia de los Pueblos y Derechos de la Madre Tierra que se celebró en su país entre el 20 y 23 de abril y tomarlos en cuenta como puntos en la agenda de la próxima cumbre mundial sobre Cambio Climático a realizarse e Cancún, México, el próximo mes de diciembre.

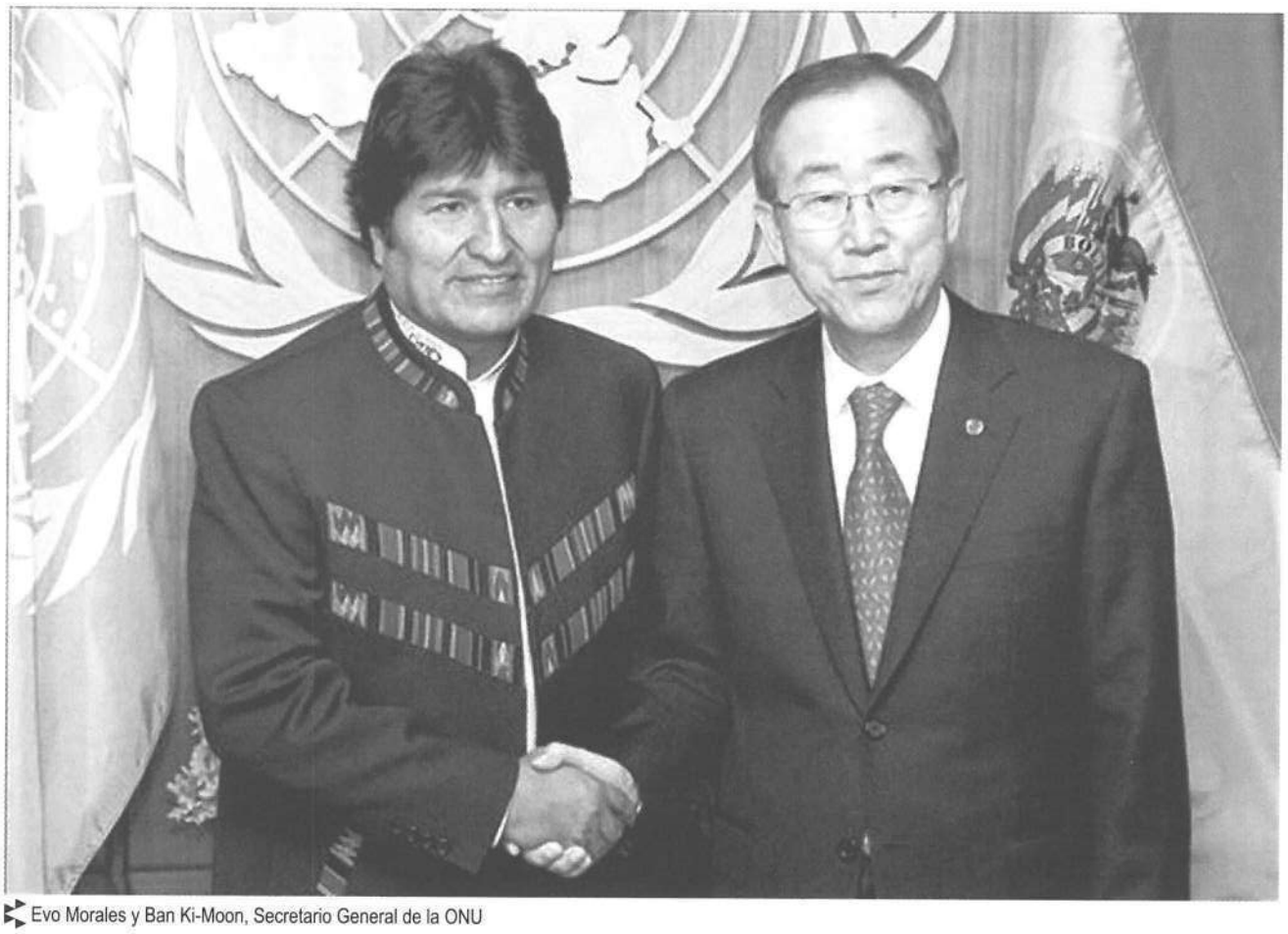

Evo Morales y Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU

(TeleSUR). El presidente boliviano, Evo Morales Ayma, advirtió este viernes que las Naciones Unidas (ONU) perderá su credibilidad y respeto ante los pueblos y el mundo si no toma en cuenta las conclusiones de la Conferencia de los Pueblos y Derechos de la Madre Tierra que se celebró en su país entre el 20 y 23 de abril.

"Me temo que si no se respetan los acuerdos contentivos en estos documentos, Naciones Unidas perderá el respeto de los pueblos del mundo", afirmó el jefe de gobierno de Bolivia, quien entregó las conclusiones al mismo secretario General, Ban Ki-Moon.

Las propuestas fueron obtenidas en el evento boliviano que reunió a unos 22 mil participantes provenientes de 92 países, en Cochabamba (centro).

Morales instó a Ban y al resto de la organización a hacer valer estos acuerdos y tenerlos en consideración para la próxima cumbre sobre cambio climático a realizarse el próximo mes de diciembre en Cancún, México.

Expresó su temor de que ese encuentro se convierta nuevamente en un fracaso como el de Copenhague, Dinamarca, en 2009, donde no se concretó un acuerdo de cumplimiento sobre las cuotas de reducción de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.

Morales, durante su reunión con el máximo líder de la ONU, presentó en detalle los resultados de esta Conferencia Mundial.

Morales se ha comprometido consigo mismo y con la Madre Tierra en revitalizar el tema del cambio climático dentro de la organización mundial, tras el fracaso de Copenhague.

Durante el foro climático de Cochabamba se propuso impulsar la creación de un Tribunal de Justicia Climático con el cual los países sean penalizados si no se respetan los acuerdos firmados en este tipo de conferencias, la garantía del derecho al agua, un referendo en 2011 para defender a la naturaleza y la reducción de hasta un 50 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La Cumbre de los Pueblos además pidió, en sus conclusiones finales, la adopción de una posición proactiva y de reivindicación ante las potencias industriales, así como también demandó a los países desarrollados restaurar, en lo que sea reversible, la salud de la atmósfera planetaria, respetar los derechos de la Madre Tierra y las formas de vida ancestrales.

En la agenda del presidente boliviano también está el encuentro con representantes indígenas de cada uno de los cinco continentes, con el objetivo de "socializar las conclusiones de la reunión".

Morales, defensor de los derechos de la Madre Tierra, también prevé viajar la semana próxima a España para entregarle el mismo documento al jefe del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, a cargo de la presidencia pro-témpore de la Unión Europea (UE).

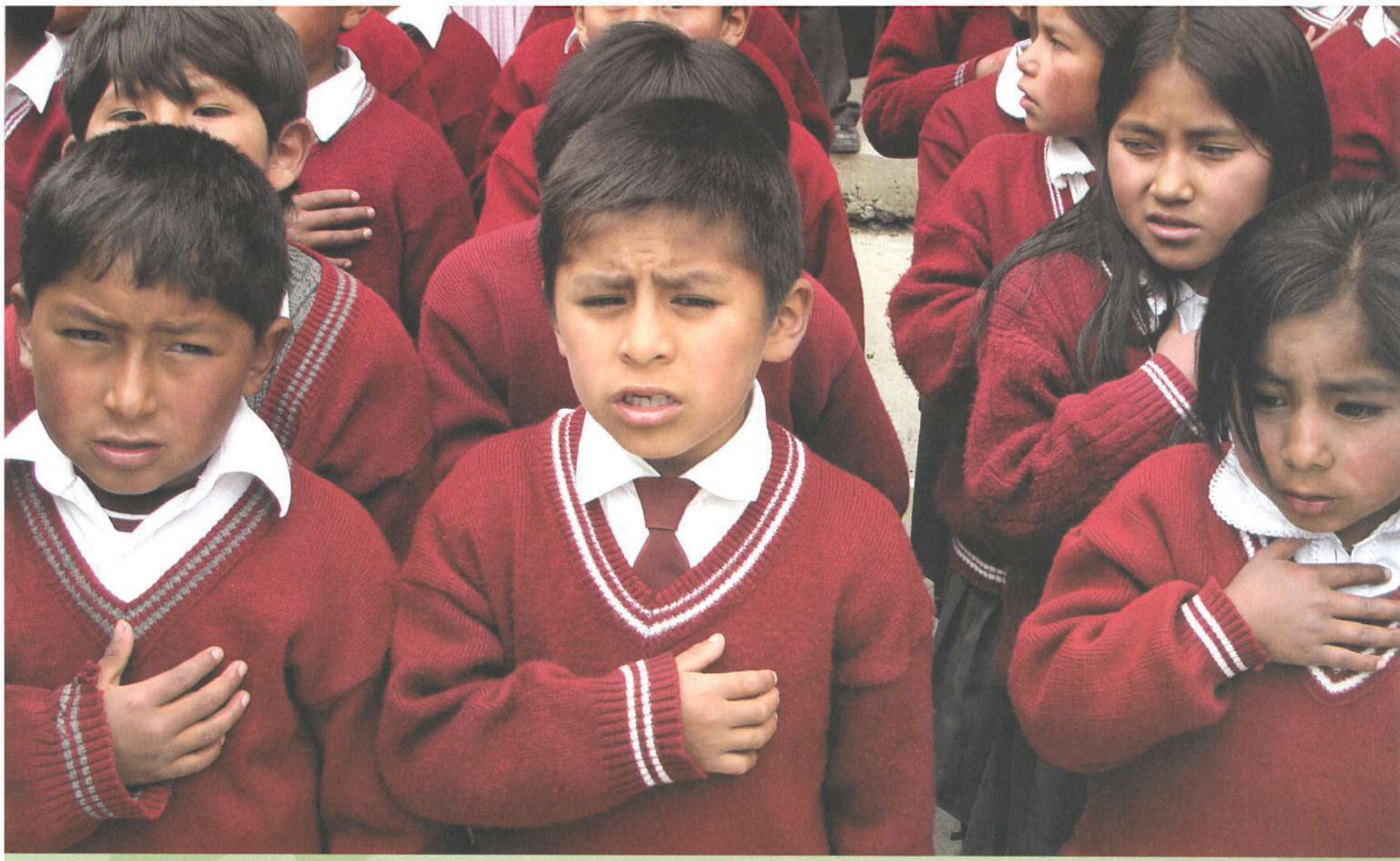

Ministerio de Educación dota con 455 ítems para El Alto

El Ministerio de Educación y la Federación de Padres de Familia de El Alto suscribieron un acta de entendimiento para la entrega de 455 ítems de nueva creación para esta gestión que serán distribuidos en los diferentes distritos de esa urbe.

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, y el dirigente de la Federación de Padres de Familia (FEDEPAF), Jorge Choquetarqui, suscribieron el acta, tras un diálogo que mantuvieron ambas partes y donde se determinó la entrega de los ítems para los distritos 1 y 2 de esta ciudad.

"Hemos tratado de hacer el mayor esfuerzo; no solamente establecemos un criterio para La Paz o El Alto, sino para todo el país, y eso nos lleva a situaciones a veces difíciles. Por eso es que ya habiendo tenido un criterio técnico que responde mínimamente a lo que necesita El Alto se realizó la distribución", dijo la autoridad educativa.

Reconoció que el tema de ítems es uno de los más sensibles, aunque advirtió que existen otros aspectos que es importante coordinarlos para avanzar en un objetivo conjunto y lograr una respuesta positiva para mejorar la educación.

Los directores distritales tienen ahora la tarea, junto a los directores de cada una de las unidades educativas, más la fiscalización de las Juntas Escolares y de su organización (FEDEPAF), establecer que se asignen los ítems a las asignaturas y la distribución de horas que corresponda, tal como se acordó técnicamente.

Por su parte, el dirigente de los padres de familia, Jorge Choquetarqui, agradeció al Ministro de Educación por la entrega de los ítems y dijo que aunque no son suficientes para esta ciudad, de alguna forma satisface las necesidades a aquellas unidades educativas que los necesitan.

"Agradecemos, a través de su Ministerio, al Presidente del Estado Plurinacional, porque de alguna forma vamos a paliar la necesidad de ítems en las unidades educativas de aquellos niños que necesitan estudiar, superarse", concluyó el representante de los padres de familia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPONE FONDO DE AUXILIO A UNIDADES EDUCATIVAS

Los directores de las unidades educativas ya no podrán realizar ningún cobro a los padres y madres de familia para gastos administrativos.

El Ministerio de Educación repuso el Fondo de Auxilio a las unidades educativas bolivianas, con el fin de avanzar hacia la educación fiscal y gratuita.
Los directores de las unidades educativas ya no podrán realizar ningún cobro a los padres y madres de familia para gastos administrativos.

Un convenio entre el Ministerio de Educación y las Juntas Departamentales de Padres y Madres de Familia consolidó la reposición de este fondo, que será fiscalizado por los padres de familia y será legalizado con un reglamento para su desembolso y utilización.

El Tesoro General de la Nación dispondrá, a partir de esta gestión, de cinco millones de bolivianos para cubrir el fondo, aspecto que permitirá avanzar al Ministerio de Educación paso a paso en lo que es responder a que la educación sea el bien más preciado del Estado y del Gobierno.

Al menos 5.134 direcciones de unidades educativas en los turnos de la mañana y la tarde serán los beneficiados.

El representante de los padres de familia, Franklin Gutiérrez, agradeció al Ministro de Educación, a nombre de los padres la creación de este fondo, dijo que ahora los directores no tendrán excusas para proceder con los gastos administrativos, como centralizadores y planillas, entre otros.

> *"Con este convenio se está rompiendo los cobros en las unidades educativas que deben ser fiscales y gratuitas a nivel nacional"*
>
> (Franklin Gutiérrez Representante de padres de familia)

"Con este convenio se está rompiendo los cobros en las unidades educativas que deben ser fiscales y gratuitas a nivel nacional, consideramos que el Gobierno está cumpliendo con el compromiso que ha hecho con los padres de familia de impulsar una revolución educativa en donde nuestros hijos tengan las garantías de estudiar sin interrupciones", dijo el representante.

El Ministerio de Educación creó el "Fondo Administrativo para las Direcciones Educativas Fiscales" que tiene como finalidad cubrir los gastos estrictamente administrativos que son realizados por las Direcciones de las Unidades Educativas.

Momento de la firma entre el Ministerio de Educación y los representantes de Padres de Familia creando así el "Fondo Administrativo para las Direcciones Educativas Fiscales".